

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

68040 MADRID

Edicto

En este Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid se sigue el procedimiento Concurso Ordinario n.º 61/2010 de la mercantil Promociones Inmobiliarias del Pisuerga, S.A., se ha dictado por auto de fecha 1/03/2017,

1. Se acuerda nombrar como miembro de la Administración Concursal a D. Luis Pérez González, economista, con DNI: 52.996.562-P, con domicilio en la Calle Génova, 3, de Madrid, teléfono: 917021709.

2. Las facultades de la administración concursal son las de Administración y Disposición del patrimonio del deudor, en sustitución del deudor que ha sido privado de dichas facultades.

Expido y firmo la presente en

Madrid, 6 de octubre de 2017.- El Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170083291-1